



La consejera de Sanidad abrió las jornadas

Gran participación en las jornadas conmemorativas del Día de la Mujer



Matilde Valentín visitó por primera vez nuestra localidad

Matilde Valentín, consejera de Sanidad y única mujer del Gobierno Autónomo, fue la encargada de abrir las jornadas que ha organizado la Concejalía para la Mujer en colaboración con la Asociación de Empleadas de Hogar, y que ha contado con financiación de la Junta de Comunidades y de la Universidad Popular.

La Consejería, acompañada del alcalde, Román Rivero, y de la concejala, Chelo Rodrigo, inauguró la exposición de fotografías sobre la mujer trabajadora, una

muestra que recogía varios apartados sobre mujeres célebres, trabajadoras, y su papel a lo largo de la historia. A continuación pronunció una conferencia en su papel como mujer y madre, y no como Consejera de Sanidad.

En su alocución invitó a las mujeres a asociarse para hacer frente a sus problemas laborales y domésticos. Así, Valentín argumentó que los logros de la mujer en los últimos años se deben a su mayor acceso a la cultura. Así, habló de avances

como que el 53% de la Universidad Regional son mujeres y sobre su independencia económica, con un mayor acceso al mundo laboral.

La consejera defendió a las primeras mujeres feministas que levantaron la bandera de la igualdad y el voto, a las que llamó «guerrilleras de los derechos de la mujer», al tiempo que invitó al colectivo a participar más en la vida pública y política. Como dato alentador a la participación de

(Pasa a la pág. 3)

Concedidas subvenciones a colectivos locales

El pasado 3 de marzo, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento ratificó el acuerdo anterior de la Comisión Informativa de Cultura en el que se proponía la concesión de subvenciones a diversas asociaciones y agrupaciones culturales que se acogieron a la convocatoria previa realizada a tal efecto. En total se conceden unos tres millones de pesetas, distribuidas de la siguiente forma:

- Asociación de Empleadas de Hogar: 65.000 ptas.
- Agrupación Musical: 550.000 + 480.000 ptas. *
- Grupo Ecologista Jabalón: 140.000 ptas.
- AMPA «Merced»: 65.000 ptas.
- AMPA «Smo. Cristo»: 65.000 ptas.
- AMPA «Pradillo»: 120.000 ptas.
- AMPA IES «Campo de Calatrava»: 120.000 ptas.
- Fisensi: 65.000 ptas.
- Nazarin: 385.000 ptas.
- Hdad. Smo. Cristo: 40.000 ptas.
- Asociación de Amas de Casa: 85.000 ptas.
- Asociación Vecinos B.º Oriente: 225.000 ptas.
- Asociación de Jubilados: 100.000 ptas.
- Asociación de Vecino Parquesol: 225.000 ptas.
- Saymi (Sáhara y Miguelturra): 35.000 ptas.
- Agrupación Astronómica: 35.000 ptas.

* Academia de música

Sumario

Pág. 2

Opinión

Pág. 3

Campeonato de España de Bádminión

Pág. 4

Teleasistencia Domiciliaria

Pág. 7

¿Quién es quién?

M.ª TERESA SEGURA,

Jefa de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil

Pág. 8

Actividades Culturales en el mes de abril

Pág. 8

Plenos Municipales

85 trabajadores se beneficiarán de este programa

Iniciado el Plan de Empleo y Desarrollo

Siguiendo con la política de lucha contra el desempleo, y en apoyo de los colectivos más necesitados, el Ayuntamiento ha iniciado distintos programas destinados a combatir la lacra social que significa la falta de trabajo.

En primer lugar, siguiendo la convocatoria de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades, se podrá contratar a un total de 85 personas de distintas categorías profesionales, aportando el gobierno autónomo una subvención de 25.500.000 ptas., debiendo el Ayuntamiento aportar el presupuesto para cubrir la Seguridad Social de los trabajadores, así como el relativo a los materiales de construcción que sean necesarios.

En todos los casos, los trabajadores serán contra-

tados por periodos de tres meses, para lo cual la Comisión Local de Empleo, integrada por representantes del Ayuntamiento y de los sindicatos mayoritarios, será la encargada de su selección. Así, para esta primera fase, se han seleccionado un aparejador, un auxiliar administrativo, un electricista, cuatro oficiales de primera, dos de segunda y diez peones.

Las obras a realizar serán en su mayoría de pavimentación de las calles (Enrique Tierno Galván, Juan Alcaide, La Mancha, Avda. de los Descubrimientos, Sto. Tomás de Villanueva y aceros sector SC3 y SC4); estando previstas actuaciones de acondicionamiento en el nuevo parque y trabajos en nave para usos múltiples.

OPINION



«DEL DICHO AL HECHO...»

El PP tiene por costumbre decir una cosa cuando está en la oposición y, después, cuando está en el gobierno —no hay más que mirar lo que ocurre a nivel nacional— hacer totalmente lo contrario. Esta consideración viene al hilo de la valoración pública que el PP local ha hecho de los Presupuestos Municipales aprobados para 1997.

El proceso de aprobación presupuestario ha sido el correcto y el adecuado con arreglo a la ley. El proyecto de presupuestos se presentó a Comisión y a Pleno para su debate y aprobación, procedente, así como las propuestas alternativas de la oposición si las había.

Miguelturra, en los últimos años y en proporción a su población, está entre los primeros pueblos de la provincia en el número de inversiones en infraestructuras, tanto urbanísticas como sociales, medioambientales, culturales, deportivas o educativas. Cómo explicar, si no, que estemos entre los primeros en prestación de servicios, en la creación de pequeñas y medianas empresas y, sobre todo, en crecimiento de población. Pues, el PP, no apoya los Presupuestos a pesar de estar de acuerdo con el 99% del mismo.

Cualquier pueblo o ciudad de nuestro entorno, con un mínimo de entidad y movimiento —caso de Miguelturra, camino de los 10.000 habitantes—, si se quiere funcionar, debe tener responsables políticos con dedicación exclusiva al Ayuntamiento y recibir su salario correspondiente. Miguelturra, por ejemplo, tiene un Concejal liberado para esta cuestión, y, por ello, percibe el mismo sueldo que percibiría ejerciendo su profesión. Esto lo sabe el PP de sobra, porque gobierna en muchos sitios. Pero no se corta un pelo y, con una demagogia sonrojante, va y dice que no está de acuerdo con el excesivo gasto político del Presupuesto. Sin embargo, ellos pueden tener cinco o seis Concejales liberados con cargo al presupuesto en el Ayuntamiento de Ciudad Real, otros tantos en la Diputación, otros tres en Tomelloso, etc. O cobrar dietas hasta para ir a las manifestaciones anti ETA como hacen los concejales populares del Ayuntamiento de Lugo.

Y es que una cosa es lo que el PP propone cuando está en la oposición y otra lo que realiza cuando está gobernando a la alternativa del Presupuesto para 1997. Tenemos que decir que su voto en contra lo basa en argumentos no ya demagógicos, sino contradictorios y desconcertantes.

Es una contradicción que un partido de izquierdas se queje de los impuestos. Esto lo hace normalmente la derecha. Parece como si desconocieran que la única forma de dar buenos servicios, sobre todo para aquellos que más lo necesitan, es con la vía impositiva, ejercida sobre todo en aquellos que más tienen. Miguelturra está por encima de la media en el nivel de prestaciones de servicios municipales de todo tipo, y sin embargo, está por debajo en la presión fiscal.

Y cuando, últimamente, la unidad de acción política, sobre todo a nivel municipal, avanza por muchos sitios entre el PSOE e IU: véanse los casos de Alcázar, Valdepeñas, Puertollano, Daimiel..., donde IU ha apoyado los Presupuestos Municipales de progreso ante el acoso de la derecha. IU de Miguelturra, vota en contra de nuestros Presupuestos de una manera desconcertante a todas luces, todo ello, además, cuando el año pasado, ante unos presupuestos similares, se abstuvo. ¿Se deberá la nueva actitud a la ingenua acusación del PP, hace unos meses, de que el Concejal de IU actuaba como el octavo Concejal del PSOE? Y nosotros decimos: ¿no es más progresista «parecer» el octavo del PSOE que «parecer» el sexto del PP?

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL



DESDE IU, NUESTRO MODESTO TRIBUTO A LA MUJER TRABAJADORA

El día 8 de marzo las mujeres tomaron la calle en España y en varios países del mundo, no en vano, es el Día Internacional de la mujer Trabajadora.

Desde IU nos sentimos orgullosos de que en nuestras filas hayan existido (y existan) Mujeres que han dedicado toda una vida a la lucha (a veces tristemente despiadada) y en defensa de los derechos, innegables y legítimos, de la mujer.

Evidentemente, ha sido mucho el camino recorrido, e importantes los logros conseguidos, pero... no podemos olvidarnos que la incorporación de la mujer al mercado laboral no ha cambiado sustancialmente su aportación al trabajo doméstico, lo que conlleva obviamente una doble jornada de trabajo y menos tiempo de ocio. La mujer sigue cobrando un salario por debajo de la mitad de lo que cobra el hombre. Todavía, desgraciadamente, hay mujeres, como la escritora Taslima Nasrín, que está perseguida en su país por denunciar los abusos a que se ven sometidas las mujeres.

Luchar por los derechos de la Mujer, no es llegar a la misma hora a casa que su hermano ni exposiciones de trajes de novia, no es tan siquiera una lucha de sexos. Defender los derechos de la Mujer es luchar contra todo un sistema y su aparato.

Desde IU nuestro respeto, nuestra admiración y siempre nuestro apoyo combativo en defensa de los derechos de la Mujer.

En otro orden de cosas, desde que IU asumió la Delegación Especial de Transportes y, con respecto al tema del Autobús, se ha conseguido en tan sólo un año los siguientes logros:

1. Crear un Bono-bus que llegue absolutamente a todos los usuarios del autobús.
2. Reducir, por medio del Bono-bus, el coste del viaje en 40 pesetas.
3. Seguir negociando, y consiguiendo, la ampliación de paradas y otras cuestiones de interés.
4. Siempre desde una oferta de diálogo y consenso, llegar a acuerdos concretos de todos los grupos políticos.

Por tanto lo del Bono-bus ya no es una promesa, es un hecho palpable y real.

También desde IU, queremos denunciar a los «vandalicos» que, a pesar de las reparaciones, están continuamente saboteando y rompiendo la valla de la línea férrea C. Real-Manzanares. No sólo están atentando contra una propiedad municipal (es decir, de todos) y lo que fue una reivindicación popular, sino que lo están haciendo contra la seguridad de los que viven en ese entorno.

Así es que «vandalicos», en vez de romper, dedíquense a jugar al parchis que es, con toda seguridad, más constructivo.

IZQUIERDA UNIDA DE MIGUELTURRA



YA NO SABEN QUE DECIR

Venimos, en el PARTIDO POPULAR de nuestro pueblo, haciendo oídos sordos a la «sarta de provocaciones» que, cada mes y con la salida del BIM Municipal, nos obsequia el grupo del «honrado y honorable» partido del señor González y del señor Bono, también conocido por PSOE, ¿quién lo diría!, que en un principio acuñaba aquello de «CIEN AÑOS DE HONRADEZ», que en tan poquita cosa han quedado.

En el último número, del mes de marzo, sacan a colación cuestiones referidas al recién nombrado director de TVE, a dos alcaldesas del PP, a algún periódico, a algún periodista y no sabemos qué, de un torero.

Andan como locos por encontrar algo. Deben tener la consigna de escudriñar hasta el último rincón por si divisaran alguna cosa. Esto está bien. Coged las linternas y a trabajar, que es lo que os han mandado.

Pero ¡cuidado!, no sea que encontréis a un ejército de señores del gobierno de Felipe González, compañeros del señor Bono, presuntos corruptos por apropiación indebida de millones, millones y millones. Si os tropezáis con ellos, no decir nada.

Si os encontráis huellas de presuntos crímenes y muertos que se han producido durante el «mal gobierno» de don Felipe, por favor, no decir nada.

Si encontráis presuntamente miles de funcionarios más en la administración por tener, en infinidad de ocasiones, un determinado CARNET, por favor, no decir nada.

Ya sabemos lo valientes y capaces que sois. Los ejemplos anteriores lo atestiguan. Estamos seguros de que os fijaréis en cosas sin importancia, porque, también sabemos que lo trascendental e importante tenéis la obligación de encubrirlo, taparlo y ocultarlo. Así es como habéis servido y habéis continuado si José María Aznar no hubiese sido capaz, a pesar de los pesares, de enfrentarse con «TANTO CODO» como había por medio y que, gracias a su serenidad y buen hacer, va conduciendo a esta España desarticulada y sin sentido, por el sendero recto que por desgracia había perdido.

Para completar esto último transcribimos unas líneas aparecidas en un periódico serio y prudente, que como es el ABC, que decía así en su página 28: «Con la bajada de los precios en febrero de 0,1 por ciento, España alcanza el 2,5 por ciento de crecimiento de la inflación en los últimos doce meses y cumple las exigencias de convergencia. Son la mejores perspectivas económicas de los últimos años».

La política «NEOLIBERAL» del gobierno ha corregido los DESASTRES ECONOMICOS DEL SOCIALISMO».

Nos parece que os debéis ir dando un puntito en la boca. A veces es mejor permanecer callados.

PARTIDO POPULAR

EL HIJO DEL AMO (IV)

Por Luciano Santos

Escena 3ª (continuación)

Juan: Que no se va, no seas tonto, vaya que está anocheciendo. Tampoco tengas cuidado, que si nos ha dicho eso de que quería marcharse el lleva su fundamento. ¡Vamos!, me parece a mí, no sé si estará en lo cierto.

Luis: ¿Y en qué se funda Pascual? Dígalo, quiero saberlo.

Pascual: Si, si lo voy a decir, yo cuando una cosa pienso no tengo más que decir. Pero na, cosas de viejos. Que creo que no estás bien, que sus estoy entreteniendo. Por eso ha sido el decir que si nos vamos al pueblo; porque yo cuando era joven y tenía vuestro tiempo,

en estas tardes así... gastaba muy poco tiempo en hablar con los amigos. (Pausa)

¡Pa que llegará uno a viejo! Como querían a mi novia, a la mujer que ahora tengo que también tuvo sus quince.

Juan: ¿que te parece el viejo? ¿Qué va a parecerme?, nada, que para pasar el tiempo de algo nos tiene que hablar así es como quiero verlo.

Luis: ¡Bueno! Siga usted, Pascual. ¿Y ella a usted no le quena? Si hijo mío, ya lo creo! Y me quiere todavía. ¡Pues no tiene la abuela genio! Esa ha sido la razón de pensar que estás sufriendo y haciendo sufrir, sí, Luis. La mujeres destos tiempos si dan uno ques corto,

aunque sea formal y bueno. se lo dejan a otro día.

¿Qué le ha pasado a la Remedios, la que estaba en la botica? Pues no hay run run en el pueblo. Dicen que se lo ha dejado porque...

Juan: Sí, padre, si ya sabemos lo que murmura la gente; que bien pudieran ser cuentos, porque esa chica es formal. Son novios muy poco tiempo, cierto es que se lo ha dejado. El porqué no lo sabemos.

Pascual: Bueno, pues, por si las moscas que sus sirva eso de ejemplo; pero no las dejes solas, que, lo mismo que Remedios, lo hace la una y la otra.

Luis: Pues sí, bueno está lo bueno. Para que lo sepa usted, yo lo que estoy esperando

es presentarle un amigo. ya verá como me apaño. (Pausa)

Pero se me hace que tarda; si no viene me ha engañado. Aquí mismo en este sitio hemos quedado en juntarnos. (y dice para sí)

Que casualidad más grande ha sido esta de encontrarnos. Eso es otra cosa, Luis. Como, venga aquí al paseo tendré gusto en saludarlo, porque, ¿no será del pueblo? Ya me parece que viene, si tienen que conocerlo.

¿No ven aquel que se acerca? ¡Pero padre, ése es Carmelo!, ése es el hijo del amo. ¿Qué broma ha sido ésta, Luis?, ¿es que quieres enfrentarnos para que nos disgustemos? No. Para que os deis la mano.

Para que tú le perdones, si él comprende que ha faltado. Para que en vez de enemigos sigáis siendo dos hermanos. Además que yo no he sido quien ha querido enfrentarnos. Puede que sea el destino. Y si he podido evitarlo, tuve una idea: callar; y a mi presencia juntaros, quiero ser quien ponga paz y ya que he dado este paso debes de dejarme, Juan. Yo te prometo arreglarlo. Pero no digas ni media, no trates de empeorarlo. (Pausa)

si me tienes por amigo, por esta vez, hazme caso; que no puedo equivocarme. Lo conozco demasiado.

Pascual: ¡Bueno! Callar si queris, porque viene aquí derecho.

AGRADECIMIENTO

Hace un poco tiempo perdí una cartera de bolsillo que contenía sólo una serie de documentos personales, así como papeles de poco valor, aunque sí de interés para mí. Pues bien, el otro día recibí de la oficina de correos de Miguelturra un sobre en cuyo interior venía la citada cartera, aunque sin saber la persona que la encontró.

Por ello quiero aprovechar este espacio para dar las gracias a esa persona desconocida que, en lugar de tirarla, la depositó en un buzón de correos para que me la entregaran.

Manuel González

Nuevo éxito organizativo del deporte miguelturneño

VALENCIA DOMINO EL CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR DE BADMINTON

El mejor deportista del campeonato, Sergio Llopis, lideró el equipo juvenil de la Comunidad Valenciana, que se impuso en cuatro de las cinco finales del torneo nacional realizado los días 8 y 9 de marzo en el pabellón cubierto de Miguelturna. Llopis participó en los tres triunfos de su equipo, y sólo una de las finales, en individual femenino, se escapó de las manos valencianas, gracias al triunfo de la andaluza Victoria Checa frente a otra valenciana, Noelia Córdoba. No obstante, a nivel de equipos, el segundo clasificado fue el del País Vasco, que obtuvo tres subcampeonatos.

La mayoría de los partidos fueron contemplados por numeroso público, entre el que se encontraba el seleccionador nacional de bádminton, Zang Xiao Ping, quien declaró que en los cuatro años que lleva en España ha visto cómo el nivel de este deporte ha subido considerablemente, destacando que en el campeonato celebrado en Miguelturna se ha visto que un buen número de jugadores y jugadoras se encuentran a un gran nivel competitivo.

En lo que se refiere a la representación de Castilla-La Mancha, integrada mayoritariamente por jugadores locales:



Ramsés Rivero, Santos Cruz, Jesús Escobar, Marta González, Pilar Imedio, Francisca Gallego y Joaquín López, no tuvieron demasiada suerte, ya que se enfrentaron de principio con los campeones valencianos, por lo que quedaron eliminados en sus primeros partidos.

Tras la final masculina individual, se celebró la ceremonia de entrega de trofeos, que presidió el director general de Deportes de la Junta de Comunidades, Francisco Javier Martín del Burgo, al que acompañaban el presidente de la Federación Española de Bádminton, Francisco Carracedo; el alcalde de Miguelturna, Román Rivero, el presidente de la Federación de

Castilla-La Mancha de Bádminton, Javier Rodríguez; el primer teniente de alcalde de la localidad, Francisco Usero; el delegado provincial de Bádminton, Jesús Bermejo, el concejal de Deportes, Agapito Arévalo, y el presidente del Club Local, José Manuel García-Pardo.

Martín del Burgo destacó en su intervención la tradición deportiva de Miguelturna y el éxito que ha supuesto la organización de este Campeonato de España.

Por su parte, el alcalde agradeció el esfuerzo de los deportistas que durante cuatro días se han dado cita en la localidad y a cuantos han participado en la organización del evento.

Conmemoración del Día de la Mujer

(Véase de la pag. 1)

la mujer en este campo social, informó que, en los últimos 15 años, en Castilla-La Mancha se ha pasado de tener 36 a 81 alcaldesas; de 387 a 800 concejalas; de 3 a 11 diputadas regionales; de 3 a 16 provinciales y de 1 a 3 nacionales.

Previamente a la conferencia, tanto la concejala como el propio alcalde intervinieron para presentar el programa de actividades «Mujer 97» que el Ayuntamiento tiene previsto desarrollar durante este año.

El acto, al que asistieron unas 200 personas, terminó con una invitación a un refrigerio preparado por la organización.

Las actividades continuaron el día 8, con la proyección en el cine Paz de la película Más allá del jardín, basada en una novela de Antonio Gala y dirigida por Pedro Olea; el día 9, en la Casa de Cultura, la compañía de teatro Algarabía, de Puertollano, puso en escena la obra Cosas del amor, con gran asistencia de público.

Las jornadas terminaron el día 12 con una conferencia-coloquio a cargo del prestigioso psicólogo don Bernabé Tierno, autor colaborador de distintos diarios, además de promotor de la escuelas de padres. Bajo el título de «La educación de los hijos hoy. Cómo educarlos en valores», se desarrolló esta interesante charla, a la que asistieron muchas mujeres.



Mucho público asistió a los distintos actos

LA EMISORA MUNICIPAL EMPEZO A EMITIR EN PRUEBAS

Aunque a principios de febrero se pudieron oír las primeras emisiones de la radio municipal de Miguelturna, diversos problemas técnicos obligaron al traslado de la antena a la zona de San Isidro, lo que provocó un retraso de casi un mes en la puesta en marcha definitiva.

Desde comienzos de marzo, ya subsanadas estas deficiencias, empezaron las emisiones de forma más o menos continuada, aunque siempre en pruebas, necesarias para ajustar los distintos aparatos y evitar que, en el momento de trabajar de forma definitiva con una programación estable, se produzcan cortes o deficiencias perjudiciales tanto para la propia imagen de la emisora como para las casas comerciales que puedan tener contratadas sus cuñas publicitarias.

Durante esta fase se ha trabajado con bastantes limitaciones, como es la de la escasez de música, dado que aún las casas discográficas han enviado poco material y se ha venido utilizando música proveniente, en muchos casos, de cesiones de particulares. A partir de ahora, cuando la programación —que será preferentemente local— empiece a tomar forma se irán subsanando estos pequeños problemas.

En este proyecto de comunicación social serán los ciudadanos los principales protagonistas, no sólo como oyentes, sino como los encargados de configurar qué tipo de radio quieren tener. Así, para empezar, se quieren recibir propuestas para el nombre propio de la emisora, propuestas sobre las cuales seleccionar a la que prefieran un mayor número de oyentes a través de la votación popular. Por ello, les informa-

CONVOCATORIAS

*Poesía:

- VII Certamen Nacional de Villarrobledo. Plazo: 15 de mayo. Premios: 75.000, 50.000 y 30.000 ptas.

- IV Certamen Stmo. Cristo y Asunción de Nuestra Señora. Plazo: 17 de abril. Premios: 60.000 y 40.000 ptas.

El Delegado de Obras Públicas visitó las obras de la rotonda



Juan Antonio Fernández Pacheco, delegado provincial de la Consejería de Obras Públicas, acompañado de técnicos de la delegación, visitó recientemente las obras de la rotonda de acceso a Miguelturna y estuvo analizando, junto a nuestro alcalde y el aparejador municipal, cuál será el desarrollo de las mismas. Román Rivero

aprovechó para solicitar al delegado que fueran tenidas en cuenta una serie de sugerencias que mejorarán el resultado final, como son el facilitar la entrada también por el comienzo de la futura ronda, o la canalización de agua a la isleta central que permita la instalación de jardines y riego por goteo.

TELEASISTENCIA DOMICILIARIA, en contra del aislamiento de las personas mayores

Como informábamos en nuestro anterior BIM, el Ayuntamiento firmó recientemente un convenio con Cruz Roja para la puesta en marcha del servicio de Teleasistencia Domiciliaria. Se trata de un programa bastante novedoso, por lo que apenas es conocido por la mayoría de la población. Queremos ahora acercarnos un poco más a este servicio.

¿Qué es Teleasistencia Domiciliaria?

La teleasistencia domiciliaria es un servicio que, a través de la línea telefónica y con un equipamiento informático instalado en un centro de atención y en el domicilio de los usuarios, permite a las personas mayores, y/o personas discapacitadas, al pulsar el botón que llevan constantemente y sin molestias, entrar en contacto verbal «manos libres», durante las 24 horas del día y los 365 días del año, con un centro atendido por profesionales capacitados para dar respuesta adecuada a la crisis presentada, bien por sí mismo o movilizándolo otros recursos humanos o materiales, propios del usuario o existentes en la comunidad.

tos, la realización de una gestión, etc.

Con ello, se posibilita a los mayores y a las personas discapacitadas, que no necesitan atención permanente y presencial de otras personas, tener la seguridad de que ante crisis de angustia y soledad, caídas, emergencias sanitarias, fuego en su vivienda..., puedan contactar de forma inmediata con el centro de atención.

¿Qué objetivos se persiguen?

A través del servicio de Teleasistencia Domiciliaria se favorece el objetivo fundamental de lograr la permanencia de personas vulnerables en su medio habitual de vida, evitando los grandes costes personales, sociales y económicos que el desarraigo del medio conlleva, facilitando el contacto con su entorno socio-familiar y asegurando la intervención inmediata en crisis personales, sociales o médicas para proporcionar seguridad y contribuir decisivamente a evitar ingresos innecesarios en centros residenciales.

¿Quiénes pueden ser usuarios de este servicio?

Son destinatarios de Teleasistencia

Los usuarios deben tener cubiertas sus necesidades básicas de vivienda, alimentación e higiene personal y del domicilio, que el servicio de Teleasistencia Domiciliaria sólo cubrirá en situaciones de emergencia sobrevenida y nunca de forma continuada. Además deben disponer de línea telefónica en su domicilio, así como de suministro eléctrico.

Con un criterio más estricto, el servicio de Teleasistencia Domiciliaria irá destinado, prioritariamente, a las personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- 1) Temor y angustia motivados por el aislamiento social y/o desarraigo.
- 2) Riesgo por avanzada edad, discapacidad o enfermedad.
- 3) Aislamiento y desarraigo, entendidos tanto geográficamente como socialmente.

Con sólo pulsar un botón, el usuario que requiera ayuda tendrá un contacto directo con la central, sin necesidad siquiera de descolgar el teléfono.

Tienen la condición de usuarios las siguientes personas:

- a) El titular del servicio de Teleasistencia Domiciliaria: dispone de terminal de usuario y de la unidad de control remoto. Reúne todos los requisitos para ser usuario.
- b) El usuario con unidad de control remoto adicional: es la persona que, conviviendo con el titular del servicio, reúne los requisitos para ser usuario del servicio. Dispondrá de una unidad de control remoto adicional para su uso exclusivo.
- c) El usuario sin unidad de control remoto: es la persona que, conviviendo con el titular del servicio y necesitando las prestaciones y atenciones que éste proporciona, carece de capacidad física, psíquica o sensorial para poder solicitar por sí mismo esta atención. Este usuario debe ser dado de baja cuando lo sea el titular, salvo que pase a depender de otro usuario titular con el que también conviva.

PUBLICAMOS SUS FOTOS

Ladislao López Castellanos es el propietario de las fotografías que aparecen en este número, todas ellas relacionadas con distintas labores agrícolas.



En esta foto lo vemos, junto a su hermano Ramón, portando hierba para las vacas. Al fondo se ve el pueblo. Era el año 1962.



Aquí lo vemos junto a una cuadrilla de arrancadores de algarroba en la finca «Las Manoteras» (1964).



Acompañado de su hermano Joaquín, regresan de la finca «las manoteras» transportando un bien repleto cargamento de forraje (1964).



Con la «torre gorda» al fondo, lo vemos aquí en un breve descanso de la cuadrilla de ablandadores. Se encuentran en una era situada en el camino Alarcos, propiedad de Pascual García (1965).



24 horas al día estarán atendidos por profesionales

Mantener a las personas mayores en su entorno habitual es uno de los principales objetivos de la teleasistencia.

Este servicio básico se complementa con «agendas» de usuario que permite recordarle la necesidad de realizar una actividad concreta en un momento determinado, de forma esporádica o con la periodicidad que se fije, como, por ejemplo, la toma de medicamen-

tencia las personas mayores y las personas discapacitadas en situación de riesgo psico-social o físico, que vivan solas permanentemente durante gran parte del día, o bien que, aunque convivan con otras personas, éstas presenten idénticas características de edad o discapacidad.

El grado de fiabilidad de este sistema es muy alto entre los que lo utilizan, manteniendo un aumento constante de demandas.

Dado que el manejo del sistema requiere un cierto nivel de comprensión y discernimiento, deben excluirse como usuarios a las personas con enfermedades mentales graves, incluidas las demencias seniles.

Por otro lado, como quiera que el sistema posibilita la atención en base, principalmente, a la comunicación verbal usuario-centro de atención, se excluyen también a las personas con deficiencias notorias de audición y/o expresión oral.



Este botón es el contacto directo

La Concejalía de Medio Ambiente celebró el Día del Arbol

El pasado domingo 16 de marzo, con motivo del Día del Arbol Autóctono, la Concejalía de Medio Ambiente, en colaboración con el Taller de Ecología, programó una salida a la zona de San Isidro para sembrar una serie de plantas autóctonas, haciendo una invitación extensiva a los distintos colectivos locales y al pueblo en general. A pesar de contar con un día estupendo, la participación fue menor que en años anteriores, aunque no faltaron los más fieles; entre ellos el propio alcalde, Román Rivero, y varios concejales: Jesús Sánchez, Magdalena Mohino y Luis Fernández.

Las plantas que se utilizaron fueron encinas, acebuches y romeros, que se cuidarán mediante riego por goteo, lo que prácticamente asegura su continuidad.

La actividad terminó con unas típicas migas ofrecidas por la Concejalía y el Colectivo Jabalón a todos los asistentes.

FIRMADO UN CONVENIO DE COLABORACION ENTRE AYUNTAMIENTO Y CLUB DE PETANCA

Recientemente, el alcalde, Román Rivero, y el presidente del Club de Petanca, José Rodrigo, firmaron un documento de colaboración que regula todo lo concerniente al uso de los Campos Municipales de Petanca, tanto por el propio club como por el resto de ciudadanos.

Aunque la prioridad la tendrán los integrantes del club de petanca para sus entrenamientos y competiciones, cualquier persona que quiera hacer uso de las instalaciones podrá hacerlo, para lo cual incluso el mismo club les facilitará las imprescindibles bolas.

En el convenio también se fijó el horario de apertura, que será diario, de 11.00 a 13.00 y de 17.00 a 19.00 horas, como mínimo.

Otros aspectos que se recogen son los referentes al mantenimiento de la instalación —en la que participarán ambas partes—, así como los derechos que pudiera tener cualquier otro club de esta modalidad deportiva que pudiera constituirse en un futuro.

Con todo, el objetivo principal de este convenio es el de facilitar el uso y disfrute de todos los migueltureños de esta instalación y la promoción de este deporte popular.



COMENZARON LOS CURSOS DE GARANTIA SOCIAL

Cubiertas las 30 plazas ofertadas para los cursos de «Jardinería y Viveros» y «Mantenimiento Básico de Edificios» del Programa de Garantía Social, dieron

comienzo el día 3 de marzo y se desarrollarán a lo largo de un año, siendo las actividades por la mañana de 8 a 14 horas.

Recordar que, los primeros seis meses, se dedicarán a la formación teórico-práctica; mientras que los últimos se complementará esta formación con un contrato laboral a tiempo parcial de 22 horas semanales.

Estos cursos están organizados por el Ayuntamiento de Miguelturra, a través del Área de Cultura, gracias a la convocatoria y financiación del Ministerio de Educación y Cultura, siendo Miguelturra uno de los nueve pueblos de la provincia en que se llevan a cabo y el que más modalidades oferta a los jóvenes.



Peña barcelonista Miguelturra

El pasado día 22 de febrero de 1997, se celebró la Asamblea General Ordinaria, en la que se eligió nueva Junta Directiva, formada por:

- **Presidente**, Miguel Mora Gómez
- **Vicepresidente**, Antonio Vidal Asensio
- **Secretario**, Sacramento Marín Asensio
- **Tesorero**, Miguel Angel Nieto Lozano
- **Primer vocal**, Tomás Delgado Martín
- **Segundo vocal**, Julio César Díaz Santos
- **Tercer vocal**, Mercenario Navas Torres
- **Cuarto vocal**, Sacramento Montero Cuchillero



El local social de la Peña está ubicado en la calle Azorín, 2, la apertura de dicho local será siempre que se retransmita algún partido por televisión, preferentemente cuando juegue el Barcelona, en el indicado local se dispone de un amplio salón, servicios, higiénicos, hall, oficina, barra de bar, almacén y pantalla grande de televisión, contando con el mobiliario necesario para que tengan las mejores condiciones los socios para seguir los partidos.

Actualmente, nuestra Peña cuenta con 83 socios, indicar que nueve son mujeres, 14 menores, 4 jubilados y el resto hombres de más de 18 años (7 de ellos de Pozuelo de Calatrava), todos aquellos simpatizantes que deseen formar parte de la Peña, pueden pasarse los días de fútbol televisado por la sede, donde se les facilitará la información que requieran, no obstante queremos aprovechar esta publicación para informar, a título orientativo, de los importes de las cuotas a satisfacer:

	Cuota de suscripción	Cuota mensual
Hombres (mayores de 18 años)	2.000 ptas.	500 ptas.
Mujeres	ninguna	200 ptas.
Jubilados	ninguna	500 ptas.
Menores de 18 años	ninguna	200 ptas.

La programación de viajes a realizar en este año 1997 es la siguiente:
Partidos de Liga

AT. MADRID	FC BARCELONA
FC BARCELONA	REAL MADRID

Si por alguna circunstancia no se pudiera realizar alguno de estos viajes, se cambiaría por otro partido reserva que ya se tienen previstos y aprobados por la Asamblea. También, la Junta Directiva, está estudiando, asistir a la Final de la Copa del Rey, siempre que nuestro equipo la juegue.

Por último, animar a los numeros seguidores y simpatizantes existentes en nuestro pueblo a que se pasen por la Peña e invitarles a hacerse socios. También quiere aprovechar esta Junta Directiva para dar las gracias a todos los socios que actualmente componen nuestra Peña por su trabajo y esfuerzo en el mantenimiento de la misma.

La Junta Directiva

Feria Exposición de motos clásicas de Castilla-La Mancha

Durante dos fines de semana (días 1, 2, 8 y 9 de marzo) las motos clásicas han sido protagonistas en Miguelturra. Gracias al esfuerzo del Moto Club Super Pikes unas 150 motocicletas de todo tipo han estado expuestas para todo aquel que quisiese verlas o adquirirlas. Desde Barcelona, Madrid o Valencia han viajado a Ciudad Real. Motos desde 10.000 ptas. a casi dos millones. Las civiles Vespas de los años 50 y las bélicas BMW del Afrika Corps del Mariscal Rommel. Para todos los gustos y por sólo 200 ptas. de entrada a la carpa. Dentro de ésta los propietarios de las máquinas han estado a disposición de todo aquel que se haya interesado por ellas. Muchas, modelos únicos en el mundo. Algunas casi chatarra, pero siempre con alguna pieza interesante para el coleccionista. Esta exposición tiene la gran importancia de ser una de las escasas que se llevan a cabo en España y desde luego la primera de Castilla-La Mancha. Con esta exposición, el Club Super Pikes de Miguelturra ha intentado reunir fondos para poder llevar a cabo sus actividades, como puede ser poner cuatro motos en competición.

Los resultados de nuestros karatekas fueron los siguientes:

EXITO DEL CLUB SHOTOKAN DE MIGUELTURRA EN EL CAMPEONATO REGIONAL INFANTIL

El equipo del Club SHOTOKAN DE MIGUELTURRA formado en la categoría alevín por: Miguel Angel Peco y Xabier Juanicorena; en la categoría infantil: M.ª Rita Gómez, Manuela de Jesús Romero, Pablo José Vargas, Salvador Moraga, Joaquín García, Miguel Sobrino, y en la categoría juvenil por: M.ª del Prado Peco, David Arenas, Ricardo López, Rafael Sánchez. Participaron en el Campeonato Regional de dichas categorías, que se celebró el día 16 de marzo en Albacete. En este evento participaron más de 400 karatekas procedentes de distintos puntos de nuestra región, desplegando todos ellos un gran nivel técnico y táctico que hizo la delicia de todos los allí presentes.

En la terminación del campeonato, y coincidiendo con la entrega de trofeos, se rindió un homenaje a Carmelo Vargas, en reconocimiento de lo conseguido por este joven karateka de nuestra localidad durante el presente año.

Los resultados de nuestros karatekas fueron los siguientes:

Katas Alevín:	Miguel Angel Peco, 3.º clasificado
Katas Juvenil:	Ricardo López, 2.º clasificado
	David Arenas, 3.º clasificado
Kumite Infantil:	40 kg, Salvador Moraga Vargas, 1.º clasificado
	55 kg, Pablo José Vargas, 1.º clasificado
Kumite Juvenil:	60 kg, David Arenas, 3.º clasificado
	65 kg, Ricardo López, 1.º clasificado
	Rafael Sánchez, 2.º clasificado
Kumite Juvenil Femenino:	50 kg, M.ª del Prado Peco, 1.º clasificada

Algunos de nuestros karatekas consiguieron medallas tanto en Katas como en Kumite, algo difícil de conseguir por la dificultad que encierra cada disciplina.

La próxima cita será el CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL, que se celebrará el mes de abril.

Antes de terminar, recordar que el pasado día 2 de marzo tuvo lugar el Campeonato Regional Senior, en donde participaron también nuestros karatekas, consiguiendo los siguientes puestos:

Kumite:	65 kg, Jesús Chamón, 2.º clasificado
	70 kg, Enrique Ruiz, 3.º clasificado
Katas:	Ramón Ruiz, finalista

Rafael Arenas Ruiz
Director del Club Shotokán de Miguelturra

MIGUELTURRA ENTRE LA EDAD MEDIA Y MODERNA

VII. EL CAMPO DE CALATRAVA A FINES DE LA EDAD MEDIA

1. La Orden se adhesiona a la Corona

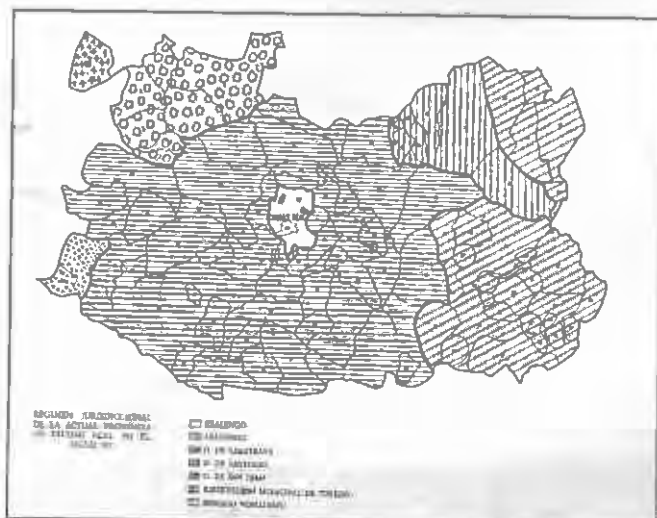
De finales del siglo XV datan los últimos documentos históricos que nos narran el final de un largo recorrido militar y religioso de la Orden de Calatrava. Uno de los principales objetivos en el trascendental reinado de los Reyes Católicos fue el adherirse al maestrazgo de las Ordenes Militares. De este modo, el último Capítulo General, celebrado por la Orden en su período independiente, que tuvo lugar en el Sacro Convento en febrero de 1485, fue convocado por su trigésimo maestro don Garci López de Padilla con el objeto de recibir al enviado de los Reyes Católicos, portador de una carta fechada en Ecija, a 2 de febrero de 1485, de gran trascendencia para la institución calatrava, ya que en ella se exponía el deseo real de que el maestrazgo pasara en lo sucesivo a ser administrado por los propios reyes.

El Maestro don Garci López de Padilla fue pues el último que ejerció el cargo de forma independiente, murió en 1487, y a partir de entonces el maestrazgo fue ejercido en administración por el rey Fernando de Aragón, ya que canónicamente no podía ejercerlo. De este modo, en la 3ª confirmación del privilegio de Miguelturra quien lo concede es el rey don Fernando el Católico en nombre de su hija doña Juana, desacreditada para el gobierno del Reino¹.

Al desaparecer la figura del Maestro, los comendadores mayores sustituyeron en sus funciones a los maestros y así se mantuvieron a lo largo de los años. A la muerte de Fernando el Católico, varios caballeros calatravos intentaron volver a elegir maestro entre ellos, aunque la presión que el príncipe Carlos ejerció sobre la Corona hizo que nunca más el gobierno de la Orden de Calatrava recayera en un maestro independiente, siendo la figura del Rey la cabeza visible de la Orden, aspectos éstos que se presentarán en el período histórico correspondiente.

2. El territorio

Al término de la Edad Media la Orden de Calatrava disponía de un extenso dominio que se extendía por todo el Reino de Castilla, que para su administración y gobierno, había subdividido en tres provincias o partidos. En cuanto al partido del Campo de Calatrava, rebasaba el ámbito de la actual comarca de su nombre, y era el núcleo más antiguo del señorío. Dentro de este territorio de la Orden, las villas y lugares bajo su jurisdicción eran las de Aguda, Abenojar, Alcolea de Calatrava, Aldea del Rey, Almuradiel, Almodóvar del Campo, Almadén, Almadenejos, Almagro, Argamasilla de Calatrava, Caracuel, Corral de Caracuel, Cañada del Moral, Cabezarubias, Daimiel, Fuencaliente, Fernancaballero, Granátula de Calatrava, Luciana, Malagón, Manzanares, Mestanza, Miguelturra, El Moral, Santa Cruz de Mudela, Picón, Piedrabuena, Puebla de don Rodrigo, Pozuelo de Calatrava, Torralba de Calatrava, El Turrillo, Valdepeñas, Valenzuela de Calatrava, Villamayor de Calatrava, Villarubia y El Viso. En total cuarenta y cinco poblaciones, además de los despoblados de Castellanos, Calatrava



la Vieja y Herrera; El castillo y término de Calatrava la Nueva y el de Guadalerza y algunos bienes en Ciudad Real.

Todo ello alcanzaba aproximadamente una extensión de 1.147.000 hectáreas, algo más de la mitad del territorio correspondiente a la actual provincia de Ciudad Real, distribuyéndose en 27 encomiendas y tres prioratos, entre las cuales ya no se encuentra La Membrilla, pero sí, por el contrario, aparece la del Pozuelo.

3. El casco urbano

Algunos autores han escrito acerca del poblado rural a finales de la Edad Media, aunque en casi todos los casos son más bien nociones teóricas que afirmaciones prácticas basadas en documentación histórica. Como se indicará en próximo mes, el número de vecinos de las poblaciones de nuestro entorno más cercano y equivalentes a la nuestra oscilaba entre los 50 y los 300 vecinos.

El paisaje rural de un municipio cualquiera en la época medieval bien podría subdividirse en tres zonas claramente diferenciadas. Por un lado estaría la zona del núcleo poblacional, con las viviendas de los campesinos, edificios anejos a las explotaciones familiares y las huertas traseras de las casas. Rodeando a este tipo de paisaje encontraríamos un segundo anillo integrado por los campos de labor y las dehesas comunales, dejando para las zonas más alejadas de la villa la zona de bosques y pastos, de aprovechamiento colectivo, y que ofrecía amplias posibilidades económicas con la explotación de la madera, la caza, los frutos silvestres, etc.

Por lo que respecta al emplazamiento de la villa, como supongo habrá quedado claro a lo largo de los sucesivos meses de exposición de la conquista del territorio y origen de Miguelturra, el principal factor que debió influir para su ubicación pueden atribuirse a motivaciones estratégico-militares, su proximidad a Ciudad Real nos da una pista al respecto, de este modo, surgiría la puebla donde fue necesario defender y asegurar la conservación del territorio conservado, frente a la posible expansión del vecino realengo.

1ª Aproximación al primitivo núcleo poblado de Miguelturra (siglo XIII) y su posterior evolución en el período medieval*



A) Posible aproximación al primitivo casco urbano, que surgiría a partir de la casa-palacio o fortaleza (C) (siglo XIII).
B) Ampliación en torno al camino Real y configuración del centro urbano (siglos XIV-XV).
C) Primitiva casa-palacio, fortaleza o Casa consistorial, luego sustituida por la actual ermita del Stmo. Cristo de la Misericordia (siglos XIII-XVIII).

(*) La delimitación del perímetro no es indicativo de la realidad poblada de nuestro municipio. Muy probablemente algunas viviendas y otro tipo de edificaciones se alzarían en torno a la ermita de San Antón y alrededores de la actual ermita de la Virgen de la Estrella.

Casi nos atrevemos a señalar a la actual ermita del Stmo. Cristo de la Misericordia como el centro neurálgico a partir del cual comenzó la puebla de la villa. Para ello nos basamos en documentación posterior a un período en la cual se nos indica que la primitiva Casa Consistorial de la Villa estuvo ubicada donde actualmente se alza esta ermita. El hecho de que el centro de la población se desplazara hacia el actual Ayuntamiento se debería, supuestamente, a que el camino Real, cuyo trazado original no seguiría el de la actual carretera, sino que se internaría en la población siguiendo el trazado de la calle Real, saliendo del pueblo por la calle Almagro. Por los datos conseguidos a través de testimonios en otras localidades, las casas debían de ser de materiales muy pobres, como se declaró en cuestionarios posteriores al siglo XV y XVI, perfectamente extrapolables a finales de la Edad Media.

Las viviendas se hallaban dispuestas en forma bastante anárquica, es decir, sin seguir el criterio actual de ordenación a partir de calles con un trazado regular. En este sentido se tienen noticias del interés puesto por los comendadores de conseguir un auténtico trazado urbano, aunque no siempre lo consiguen. El pueblo lo presidía casi siempre una fortaleza de la Orden o Casa-Palacio en torno a la cual habían surgido, generalmente, el resto de las casas, o bien en torno a la iglesia de la villa. Solía estar rodeado por una muralla, en la mayoría de los casos poco consistente, cuya función era no tanto defensiva como definitiva del perímetro del poblado, y en su interior las viviendas se mezclaban con parcelas ocupadas por cultivos de huertas preferentemente.

Para entender el aspecto que ofrecerían las calles debemos abandonar por unos momentos nuestra mentalidad actual. La vivienda campesina medieval no era sólo el lugar en el que encontraba cobijo la familia, sino que al mismo tiempo desempeñaba funciones directamente relacionadas con la agricultura y la ganadería. Como todos los aspectos de la vida medieval, giraba en torno a las condiciones naturales de la región. Estaba hecha preferentemente de adobe sobre pilastras y en entre sus funciones se encontraban también las de establo y granero. La casa era, en la Alta Edad Media, un lugar donde se hacía fuego, aunque conforme pasaron los siglos ésta fue dividiendo sus estancias para definir perfectamente cada una de las zonas. La principal estancia era la cocina, y su elemento definidor era el hogar, y la chimenea su signo externo más visible. Al mismo tiempo el término fuego, a la vez que entendido como hogar, se utilizaba también, en sentido fiscal, como sujeto tributario.

La cocina de la casa de un campesino medio era lugar para guisar, para comer, para reunirse y para calentarse en los días de frío. Parece ser que no destacaba ni por la cantidad y variedad de productos que en ella se cocinan ni tampoco por su limpieza. En general, la limpieza de la casa, como la higiene personal, era bastante deficiente; las infecciones, en consecuencia, sería alguna de las enfermedades que tendrían que tratar los médicos.

La cría de animales domésticos siempre fue practicada por los habitantes de estos pueblos, por ser una actividad complementaria en las economías familiares, incluso más rentable, en ocasiones, que la agricultura. En los corrales de las viviendas campesinas las aves, puercos y lechones eran frecuentes. Las zonas de pasto próximas a los pueblos, que solían ser siempre tierras yermas, eran muy abundantes y en ellas se criaba ganado vacuno (vacas, bueyes para labranza), equino (mulos para carga) y, cada vez más, ovino (ovejas y corderos).

JOSE MANUEL OCAÑA BARBA

1 A.H.N. Ordenes Militares. Carpeta 436. N.º 293. Traslado de un privilegio de Fernando V y en su nombre como administrador, por su hija doña Juana, del reino de Castilla, para que los vecinos de Miguelturra no paguen pechos ni derechos, a excepción del diezmo, por morar en los términos que los Maestres de Calatrava les concedieron en Paravillo y Corral de Caracuel. Capítulo General de la Orden celebrado en Sevilla el 13 de abril de 1511.

«Es un traslado bien y fielmente sacado de una carta de privilegio firmada del rey don Fernando año señor que santa gloria aya escrito en pergamino de quero su tenor del qual de berbo es este que sigue...»

En relación con este mismo documento, se conservan unas provisiones previas, sobre la mencionada confirmación de don Fernando, datada el 8 de abril de 1511. A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Libro 26C. Fol. 191v. 8 de abril de 1511 provisiones sobre confirmaciones de Miguelturra que los maestros anteriores de tierras, prados, despoblados y otras libertades.

LA OMIC INFORMA

* Sobre el uso de productos para combatir los piojos

Se ha tenido conocimiento de que determinados champúes, lociones y colonias, cuyo objeto es combatir los piojos, llevan en su composición diversos insecticidas. En concreto el lindano, presente en algunos de estos productos, está formalmente contraindicado en niños y mujeres embarazadas y ancianos, dada su alta toxicidad.

Por ello es conveniente advertir a los consumidores de los efectos que paralelamente pueden producir estos productos si su utilización no es la adecuada, insistiendo que el tratamiento deberá efectuarse exclusivamente en las personas que estén infectas.

* La publicidad engañosa

Se considera engañosa la publicidad que puede inducir a error en sus destinatarios. También la que silencie datos fundamentales.

La publicidad falsa se considera fraude, y será sancionada como tal.

Para reclamar, le recomendamos conserve toda la publicidad disponible, ya que es vinculante para el que ofrece ese producto o servicio.

Ahora bien, no está de más recordar que hay que ser precavido ante ofertas deslumbrantes, por aquello que nadie da duros a pesetas.

¿Quién es quién?

M.^a Teresa Segura, jefa de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil

Podemos decir que la Participación Ciudadana es más que notable en Miguelturra: son múltiples las asociaciones de todo tipo que existen en la localidad.

Una de las más nuevas es la de Protección Civil. Cuéntanos cómo ha sido su creación.

El pasado mes de enero, TVM retransmitió una charla sobre Protección Civil en la que intervinieron la Coordinadora de la Agrupación de Ciudad Real, el Jefe del Grupo Operativo y Paco Usero, concejal del Ayuntamiento de Miguelturra. A la semana siguiente se convocó una reunión para explicar de una forma más directa qué es Protección Civil, a raíz de la cual varios de los asistentes a esta reunión empezamos a hablar con amigos que pensábamos les podía interesar, hasta conseguir un grupo de 36 personas en muy pocos días. Entonces el Ayuntamiento empezó todo el trámite burocrático para la creación de la Agrupación, como son: elaborar el Reglamento y su aprobación en Pleno, publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, asegurar a los voluntarios inscritos, y finalmente envío a la Junta de Comunidades toda la documentación necesaria para su registro como Agrupación.

Háblanos de las condiciones para formar parte de la agrupación y del número de personas que la integráis actualmente.

Lo único que se necesita es ser residente en Miguelturra, tener 18 años y muchas ganas e ilusión para, de una forma altruista y gratuita, dedicarle un mínimo de 45 horas anuales a las actividades que desarrolle la Agrupación. Este número de horas se supera con creces, porque esto es una cosa que engancha, crea adicción, y así lo estamos comprobando en el poco tiempo que llevamos. Todos los voluntarios nos hemos volcado en el tema de Protección Civil y trabajamos como grupo compacto, sin importarnos horarios o cualquier traba o problema personal que pudiera surgir.

En la actualidad contamos con 43 voluntarios y numerosas solicitudes de alta.

¿Dentro del colectivo participan determinados profesionales, como pueden ser la policía, Guardia Civil, sanitarios, etc.?

Hasta ahora tenemos como voluntario un policía; dentro de unos meses contaremos con un médico, pero desde luego lo que hay que resaltar es que como colectivo colaboran con nosotros en todo lo que necesitamos y, por supuesto, como monitores de los distintos cursos formativos realizados o por realizar: Primeros Auxilios, Seguridad Vial, Extinción de Incendios, Comunicaciones, etcétera.

¿Quién financia la agrupación?

La agrupación depende de los Presupuestos Municipales. Este año disponemos de una consignación de 500.000 ptas., que son a todas luces insuficientes para cubrir los gastos de las distintas actividades a desarrollar, material de oficina, seguro de voluntarios, uniformes, cursos formativos, sistemas de comunicaciones, equipamiento de botiquín, etc., por lo que nos vemos en la necesidad de buscar la colaboración de casas comerciales, entidades bancarias y organismos que nos ayuden a sufragar estos gastos. Hasta el momento hemos obtenido respuesta de varios

empresarios de la localidad y de Ciudad Real.

A este respecto quería aclarar una nota que aparece en el periódico *Iglesia* en Miguelturra dentro de la publicación de los Presupuestos Municipales que da lugar a confusión, y es que en la partida «5. Gastos Protección Civil» figura «5.1. A Consorcios S.C.I.S. 5.837.401», cuando el desglose de la cantidad es a Emergencia 006, 5.337.401, y a Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, 500.000 ptas.

¿Existe alguna organización a nivel provincial o regional que reúna a estas agrupaciones locales? Cuéntanos si mantenéis alguna relación con alguna de ellas.

El Ministerio del Interior ostenta la superior autoridad en materia de protección civil, existiendo una Comisión Nacional que conoce los asuntos y las actuaciones de ámbito estatal, contando con una dependencia específica de protección civil en cada uno de los Gobiernos Civiles. La coordinación autonómica se realiza a través de la Comisión de Protección Civil de la Junta de Comunidades, que está compuesta por representantes de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma y de las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito territorial.

En cuanto a si mantenemos relación con otras Agrupaciones, sí lo hacemos, sobre todo con la de Ciudad Real, que es la que tenemos más cerca, cuenta con una experiencia de 10 años y es una de las mejor preparadas. Además, en todo momento se han ofrecido para colaborar y ayudarnos en lo que necesitamos, tanto en la organización como admitiendo un grupo de nuestros voluntarios en sus cursos de formación.

Seguramente serán muchos los objetivos que tienen este tipo de colectivos, pero infórmanos sobre los más destacados.

Según la Ley 2/1985 sobre Protección Civil, el principal objetivo es la «protección física de las personas y los bienes, en situación de grave riesgo colectivo, calamidad pública o catástrofe extraordinaria, en la que la seguridad y la vida de las personas pueden peligrar y sucumbir masivamente». Por lo que la Agrupación de Voluntarios es la que, encuadrada en el esquema establecido por el

Ayuntamiento para la gestión de emergencia, desarrolla funciones encaminadas a la prevención de los riesgos referidos y colabora siempre de forma complementaria, nunca sustituyendo, con los profesionales del ámbito de la protección civil, médicos, policía, bomberos, etc., en caso de que se produzca cualquier accidente, calamidad o catástrofe.

Vuestra primera aparición pública tuvo lugar durante la celebración del concurso de peñas del recién pasado Carnaval. ¿Cómo resultó esta primera experiencia?

A nuestro parecer, muy bien, hay que tener en cuenta que efectivamente era nuestro primer servicio y hacía un mes escaso que estábamos constituidos; pero a pesar de ello creo que resultó bastante bien. No hay que olvidar que fue un trabajo de colaboración entre la Policía Local, un grupo de radioaficionados de Ciudad Real y los Voluntarios de Protección Civil.

También colaborasteis en la organización del campeonato de bádminton; pero, además de intervenir en estos eventos, ¿cuáles son vuestros campos de actuación?

Las actuaciones de la Agrupación se centran, como ya he señalado anteriormente, en el campo preventivo de la gestión de emergencias, catástrofes o calamidades públicas, e interviniendo operativamente en las mismas como apoyo de los servicios profesionales. Más concretamente, podemos señalar las siguientes actuaciones:

- Colaboración en la elaboración, implantación y mantenimiento del Plan de Emergencia Municipal o de otros planes de ámbito superior.

- Apoyo a los servicios operativos de emergencia rutinaria: bomberos, sanitarios, policías locales, etc., así como a los de emergencia excepcionales, colaborando en el acordonamiento de las áreas afectadas, informando a la población, regulando el tráfico rodado, traslado sanitario, confinamiento y adecuación de evacuados, atención a los afectados en albergues, proporcionando aprovisionamiento, información a los familiares, rehabilitación de los servicios básicos afectados, etc.

- También colaboramos en el diseño y realización de campañas divulgativas de carácter preventivo.

- Intervención directa y operativa en situaciones de emergencia en las que, por ausencia o carencia de servicios profesionales así se estime prudente y necesario.

- Participación en la elaboración del catálogo de recursos.

¿Realizáis algún tipo de actividad de carácter formativo para los integrantes de la agrupación?

Sí, por supuesto. Sin la formación adecuada no seríamos efectivos y no podríamos llevar a cabo las actuaciones señaladas. Todos los voluntarios tenemos el derecho de recibir la formación necesaria y el deber de participar en los cursos programados.

¿Habéis pensado realizar algún programa preventivo con centros públicos tan importantes como son los centros de primaria o el instituto?

Está en proyecto efectuar un programa de evacuación del instituto, de los demás colegios y del resto de locales públicos que suelen acoger gran número de personas, así como un Plan de Emergencia Municipal en el que se estudiarán los puntos de más riesgo, las zonas del pueblo que son más problemáticas a la hora de una evacuación y cómo ha de hacerse, los peligros de cada barrio, en definitiva, pormenorizar, prevenir y buscar soluciones a las posibles calamidades o catástrofes que puedan ocurrir en un momento dado. Esperemos que, aunque esté todo preparado, no haga falta nunca aplicar estas medidas.

¿Queréis añadir alguna cosa más?

Sí, quería añadir varias cosas.

En primer lugar, animar a todos nuestros paisanos, sea cual sea su edad, a que por lo menos se informen de qué es Protección Civil y cómo pueden ser útiles colaborando con nosotros. Todos sabemos que Miguelturra es un pueblo participativo; cualquier acontecimiento que necesite nuestra ayuda cuenta con ella, y Protección Civil lo único que pretende es canalizar esas personas que están dispuestas a trabajar de forma altruista con una formación y una organización que hará más efectiva y práctica la colaboración de todos. Aquellos que estén interesados nos pueden encontrar en nuestra sede, sita en la segunda planta del Ayuntamiento, los lunes, martes y miércoles de 11 a 1 de la mañana.

En segundo lugar, algo que creo es muy importante: la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil es completamente independiente de cuestiones políticas, religiosas o de cualquier tipo que persiga fines lucrativos o sectoriales. Nuestro reglamento considera falta muy grave, que conlleva la expulsión, «la realización, amparándose en su condición de voluntario, de actividades ajenas a la protección civil: políticas, religiosas, sindicales, mercantiles o financieras».

Ya para terminar, agradecer a todos los voluntarios, y demás personas que confían en nosotros, su apoyo, colaboración y gran interés demostrado por la Agrupación. Bravo, chicos.

Agradecemos también a vosotros la oportunidad que nos habéis dado de acercarnos un poco más a nuestros conciudadanos para que nos puedan conocer algo mejor.



Biografía

Nací en Ciudad Real, el día 6 de julio de 1960, pero siendo muy pequeña nos vinimos a vivir a Miguelturra. Mis padres son Teresa y Amalio, y tengo un hermano, Luis Alfonso. Me casé con Antonio en 1988, natural y vecino de Almadén, donde he vivido hasta hace 15 meses, en que falleció, y regresé a Miguelturra con mis dos hijos, Sergio y Mario, de siete y tres años, respectivamente.

Estudié FP2, rama Administrativa, en el colegio Hermano Gárate de Ciudad Real.

Mis aficiones son estar con los amigos, viajar y escuchar música.

LA REALIDAD DE JOSE VICENTE

La mayoría le llamamos «Rojas», pero otros también lo conocemos por «Gordillo»; su nombre es José Vicente Rojas Rivero, natural de Miguelturra, es otro de los muchos churriegos que va paseando nuestro pueblo por toda España; ser alguien importante debe ser maravilloso, pero pienso que representar a tu pueblo lo es aún más, porque siempre estará ahí, forman parte de la historia, y aunque las personas desaparezcan, la historia continúa.

Lleva quince años aproximadamente jugando al fútbol; empezó en el CD Miguturreño; desde 1983 hasta 1989, muchos pudimos comprobar aquí, en nuestro pueblo, sus cualidades como portero; poco nos duró esta alegría visual, sin embargo, nos alegramos y sobre todo por Gordillo cuando el equipo juvenil de Puertollano se fijó en él; las puertas empezaban a abrirse para Rojas, abriéndose definitivamente cuando en 1990 le fichó el Valladolid. Allí jugó la liga nacional de juveniles, estuvo en 2.ª división, jugó la Copa del Rey con el primer equipo, fue muchas veces convocado como portero reserva del Valladolid, pero a pesar de esta experiencia maravillosa, Rojas no ha tenido suerte, mucha suerte, muchos no llegan lejos porque caminan sin suerte.

Quizá por eso Gordillo tuvo que regresar después de cuatro años a su tierra para seguir enfrentándose a la suerte. Nadie le quitará lo vivido y seguro que Rojas se siente muy orgulloso de su pasado,

su familia y sus amigos también; algo bueno debería de tener, de lo contrario pocos se hubieran fijado en él. Pienso que mi amigo Rojas seguirá luchando y llegará lejos, porque siempre quiere una oportunidad, él se conoce, como todos, se acepta y por supuesto su intención es superarse. Ahora está jugando en el CD Manchego, lleva cuatro años, vivió la gran alegría que supuso el ascenso de 3.ª a 2.ª división B, y actualmente tiene la posibilidad de jugar la liga de ascenso a 2.ª división. A veces, algunas veces, la buena o mala suerte depende de otras personas; hoy en día, el entrenador del CD Manchego no cuenta mucho con Rojas a pesar de haberle demostrado sus cualidades; el portero titular y amiguito del entrenador, que además cobra el doble que Rojas, estuvo lesionado, durante muchas jornadas; Gordillo ha sido el mejor, parando varios penaltis e incluso estando entre los mejores porteros de su grupo y siendo destacado por el diario deportivo *Marca* como el mejor portero. Todos tenemos malos momentos y Rojas también, además ha tenido una pequeña lesión; por supuesto, no voy a hablar más del entrenador Manchego, pero pienso que tiene algo de bueno porque cuenta con él aunque, inmerecidamente, sea para el banquillo, el entrenador sabe de sobra lo buen portero que Rojas es.

Lo malo no dura siempre, la suerte cambia para bien o para mal, es cuestión de esperar, saber esperar, soñar con una oportunidad, con esa oportunidad con la cual seguro que Rojas sigue soñando. Mucha gente, muchos niños, tus amigos y yo también hemos sentido envidia sana de ti, porque representas a muchas personas, a todo un pueblo; por eso debes seguir luchando, por tu oportuni-

dad. La mala suerte es una guerra, debes combatir contra ella, y si algún día la vences, será la historia más bella para ti.

Es mi intención, con estas palabras dedicadas a Rojas, que la gente que no lo conozca sepa algo de él; a veces no nos damos cuenta de muchas cosas y las tenemos en nuestra propia casa. Por este artículo él no va a ser más o menos de lo que es, seguirá estudiando, jugando y con sus amigos. Si alguien no le conocía y ahora le conoce, mi intención ha quedado satisfecha.

La suerte y la mala suerte son una realidad, pero la mala suerte es más poderosa porque podemos definirla, no lo olvides, amigo Rojas.

Me gustaría que el año que viene ascendiese con el Manchego a 2.ª división; creo que es el deseo de muchos, también de todos los manchegos, y sobre todo de tus paisanos, y en especial de aquellos que siempre están pendientes de ti.



ASTRONOMIA LOCAL (Agrupación Astronómica de Miguelturra)

ASTROFOTOGRAFIA

El pasado día 27 de enero, la Agrupación Astronómica de Miguelturra realizó otra de las actividades que tenía previstas para este año 1997.

El grupo de amigos que componemos dicha agrupación, nos reunimos a las 21.00 h en el Centro Social Polivalente y partimos hacia el monte de San Isidro con el fin de llevar a cabo una actividad fotográfica del firmamento.

La fotografía astronómica puede realizarse siempre que se disponga de material adecuado. Es imprescindible que la cámara que se utilice sea de tipo réflex; estas cámaras son de objetivos intercambiables, además van provistas de selector de velocidad y el disparador puede accionarse por medio de un cable. También es imprescindible un trípode para que la cámara permanezca inmóvil mientras se realiza la fotografía, pues las exposiciones más cortas suelen ser de unos 20 o 25 segundos para las estrellas.

Aparte de las muchas aplicaciones profesionales que la fotografía tiene en astronomía, a nivel aficionado también ofrece satisfacciones, pues en varias ocasiones algunos astrónomos amateur han descubierto cometas o estrellas novas, incluso supernovas. Estos objetos celestes normalmente no son visibles a simple vista, pero las emulsiones fotográficas son capaces de captarlas porque tienen la propiedad de acumular la luz; sin embargo, el ojo no.

En la actividad del pasado 27 de enero, los miembros de la AAM (Agrupación Astronómica de Miguelturra) hicimos muchas fotografías a las constelaciones de invierno y a la Luna.



Fotografía realizada por la Asociación

Recordamos a todos aquellos interesados que deseen participar en nuestras actividades, que se pueden poner en contacto con nosotros hablando con Estrella Rojas (Centro Social Polivalente) o con Ramón Sobrino (Pub El Paralelo).

ACTIVIDADES CULTURALES DURANTE EL MES DE ABRIL

«Yo, señor, soy labrador natural de Miguelturra, un lugar que está escasamente a dos leguas de Ciudad Real». Este fragmento, extraído del Capítulo XLVIII del Quijote, donde menciona nuestra localidad, será representada en la Casa de Cultura el próximo miércoles día 23 de abril, a las 18.30 horas, por el Gupo «Flauti Flauti», con motivo de la Ruta Caballeresca que organiza la Asociación Cultural «Quijote 2000» de Ciudad Real, y en la que se hace un recorrido por los pueblos de la provincia que aparecen en la inmortal obra de Cervantes.

Al coincidir esta fecha con la celebración del Día Internacional del Libro, se han pro-

gramado otras actividades que se desarrollarán durante el resto de la semana, como son:

- Día 24: 21.00 h. Casa de Cultura: Actuación de la Compañía de Teatro «La Estampa» de Almendralejo, que pondrá en escena la obra titulada *Metro*. Entrada Gratuita. Mayores de 16 años.
- Día 25: 21.30 h. En la Casa de Cultura tendrá lugar la presentación del libro *Entre surcos y pupitres. Historia de la Educación Agraria en la España de Franco*, cuyo autor es don Miguel Lacruz Alcocer, director del Instituto de Enseñanza Secundaria de Miguelturra. La presentación correrá a cargo de doña Carmen Monroy Hidalgo.

Fue liberada en el Parque Nacional de Cabañeros

Encontrada una gineta en el casco urbano de Miguelturra

A principios de marzo, la policía municipal de Miguelturra, alertó a miembros del Aula de Medio Ambiente sobre la aparición de un curioso animal en la calle Malpica. El animal resultó ser una joven y hermosa Gineta (*Genetta genetta*).

El animal fue trasladado al Aula de Medio Ambiente donde se le realizó un primer reco-



nocimiento de su estado, lo que determinó una fuerte herida en la pata delantera izquierda, al parecer producida por un cepo.

La gineta tuvo que recibir cuidados durante 15 días en las dependencias del Aula, y fue puesta en libertad en el Parque Nacional de Cabañeros el pasado miércoles 12 de marzo al acto asistieron el director del Parque Nacional don José Jiménez Herrera; el alcalde de Miguelturra, don Román Rivero Nieto, y miembros del Aula de Medio Ambiente y del Colectivo Ecologista Jabalón.

La gineta es un carnívoro que pertenece a la familia de los vivérridos, es considerada como la tatarabuela de los gatos. Su hábitat preferido se encuentra en el bosque autóctono mediterráneo, pero la regresión de éstos ha producido una alteración de sus hábitos, tanto alimenticios como de comportamiento.

Afortunadamente, pudimos salvar su vida, pero ¿cuántas criaturas de la naturaleza caen en manos de desaprensivos, cazadores o no, capaces de dar muerte a quienes nos limpian el campo de otras especies que afectan negativamente a nuestros cultivos? Quizá deberíamos reflexionar sobre todo lo que día a día le hacemos a la tierra y a sus especies, porque nuestros hijos sufrirán las consecuencias.

El equipo juvenil se proclamó campeón

Miguelturra vuelve a ser la catedral del voleibol

En el fin de semana del 14 al 16 de marzo tuvo lugar en el pabellón cubierto de nuestro pueblo la final autonómica del campeonato de España juvenil de voleibol, con el patrocinio de la Diputación y otras entidades públicas y firmas comerciales.

Indudable fue el éxito de la ADV, no sólo por la organización del campeonato, en la que contó con todo el apoyo del Patronato de Deportes, sino también por el triunfo del equipo masculino que, tras vencer en todos sus encuentros, se proclamó campeón, asegurándose una plaza en la Intersector Nacional. El segundo clasificado fue el equipo de Hellín.

Menos suerte hubo en la competición femenina, ya que el equipo local cayó en las semifinales.

También cabe destacar la gran afluencia de público, que en todo momento estuvo apoyando a los equipos locales.

Al acto de clausura asistieron, entre otros, el alcalde, Román Rivero; el concejal de Deportes, Agapito Arévalo; el vicepresidente de la Federación Territorial, Cruz Rodríguez, y el presidente del club anfitrión, Ernesto Arévalo.

El alcalde, en su intervención, reiteró el apoyo del Ayuntamiento al deporte, y se felicitó por el gran apoyo de los aficionados a esta competición, mientras que Cruz Rodríguez mostró su satisfacción por el modo en que se había desarrollado el campeonato.

Ultimos resultados de la ADV en primera división:

Masculino: ADV, 0 - Salesianos Atocha, 3
LAE Rivas Madrid, 3 - ADV, 0
ADV, 3 - OVA Toledo, 0

Femenino: ADV, 3 - C. B. Getafe, 2
CV Majadahonda, 3 - ADV, 0
ADV, 2 - VA Toledo, 3

PLENOS MUNICIPALES

SESION EXTRAORDINARIA 4/3/97

1º Conocimiento y aprobación del acta de la sesión anterior

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero, y tras formular diversas alegaciones y rectificaciones, el Pleno Corporativo, por unanimidad, acordó dar su aprobación.

2º Oferta empleo público para 1997

Vista propuesta relativa a la oferta de Empleo Público para 1997, y tras ser sometida a debate, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar la oferta con el siguiente detalle: Funcionarios de carrera: Grupo C; Clasificación: Escala Administración General; Puesto: Administrativo; Titulación: Bachiller superior, FPII o equivalente; Vacantes: Una. Grupo D; Clasificación: Escala Administración General; Puesto: Auxiliar, Nivel Titulación: Graduado Escolar, FPI o Equivalente, Vacantes: una.

3º Pliego de condiciones económico-administrativas enajenación Sector SC-4

Visto expediente instruido al objeto de enajenar mediante subasta la finca de propiedad municipal sita en el sector SC-4 de 1.250 m² de superficie, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad, acordó aprobar dicho expediente, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta.

4º Aplicación informática para la gestión del sistema de informatización contable para la administración local.

El Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó:

1º Manifestar la voluntad de continuar utilizando por el tiempo necesario las aplicaciones AYTOS en relación con la contabilidad local, asumiendo la Diputación los costes de mantenimiento, asistencia, formación, etc.

2º Solicitar a la Diputación Provincial que, a la mayor brevedad, ponga a disposición de este Ayuntamiento las nuevas revisiones o adaptaciones de aplicación informática que no hayan sido entregadas a esta entidad municipal con posterioridad a 30 de enero de 1997. Igualmente se acordó remitir certificación de este acuerdo al Presidente de la Diputación Provincial y Delegado del Servicio de Asesoramiento a las entidades locales.